UCA Universidad de Cádiz
Departamento de Derecho Mercantil
Campus Universitario de Jerez
Avda. de la Universidad, s/n
11405 JEREZ DE LA FRONTERA

MASTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA
CURSO ACADÉMICO 2017/2018
DEPARTAMENTO DE DERECHO MERCANTIL
NÚMERO DE TRABAJOS A ASIGNAR: 5

TRABAJO NÚM. 1

TEMA DEL TRABAJO: El contrato de seguro.

TUTORA: Profª. Dra. Dña. Blanca Romero Matute.

OBJETIVO PERSEGUIDO: Que, por la realización del trabajo fin de Máster, y por su posterior defensa pública, se evidencie la adquisición por su autor de las competencias previstas y descritas en la Memoria del Título.

ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO: a) Dirección tutorial; y b) Trabajo autónomo del alumno.

EXTENSIÓN DEL TRABAJO: El trabajo deberá contar con una extensión máxima de 25 páginas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: El trabajo fin de Máster será valorado teniendo en cuenta tanto la forma (calidad técnica) como el fondo (calidad científica) del escrito, así como su defensa oral (capacidad de debate y defensa argumental).

TRABAJO NÚM. 2

TEMA DEL TRABAJO: El derecho concursal.

TUTORA: Profª. Dra. Dña. Blanca Romero Matute.

OBJETIVO PERSEGUIDO: Que, por la realización del trabajo fin de Máster, y por su posterior defensa pública, se evidencie la adquisición por su autor de las competencias previstas y descritas en la Memoria del Título.

ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO: a) Dirección tutorial; y b) Trabajo autónomo del alumno.

EXTENSIÓN DEL TRABAJO: El trabajo deberá contar con una extensión máxima de 25 páginas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: El trabajo fin de Máster será valorado teniendo en cuenta tanto la forma (calidad técnica) como el fondo (calidad científica) del escrito, así como su defensa oral (capacidad de debate y defensa argumental).

TRABAJO NÚM. 3

TEMA DEL TRABAJO: El concurso de acreedores.

TUTOR: Prof. Dr. D. Carlos Argudo Gutiérrez.

OBJETIVO PERSEGUIDO: Que, por la realización del trabajo fin de Máster, y por su posterior defensa pública, se evidencie la adquisición por su autor de las competencias previstas y descritas en la Memoria del Título.

ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO: a) Dirección tutorial; y b) Trabajo autónomo del alumno.

EXTENSIÓN DEL TRABAJO: El trabajo deberá contar con una extensión máxima de 25 páginas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: El trabajo fin de Máster será valorado teniendo en cuenta tanto la forma (calidad técnica) como el fondo (calidad científica) del escrito, así como su defensa oral (capacidad de debate y defensa argumental).

TRABAJO NÚM. 4

TEMA DEL TRABAJO: Las sociedades de capital.

TUTOR: Prof. Dr. D. Carlos Argudo Gutiérrez.

OBJETIVO PERSEGUIDO: Que, por la realización del trabajo fin de Máster, y por su posterior defensa pública, se evidencie la adquisición por su autor de las competencias previstas y descritas en la Memoria del Título.

ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO: a) Dirección tutorial; y b) Trabajo autónomo del alumno.

EXTENSIÓN DEL TRABAJO: El trabajo deberá contar con una extensión máxima de 25 páginas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: El trabajo fin de Máster será valorado teniendo en cuenta tanto la forma (calidad técnica) como el fondo (calidad científica) del escrito, así como su defensa oral (capacidad de debate y defensa argumental).

TRABAJO NÚM. 5

TEMA DEL TRABAJO: Las sociedades de capital.

TUTOR: Prof. Dr. D. Pedro Lassaletta García.

OBJETIVO PERSEGUIDO: Que, por la realización del trabajo fin de Máster, y por su posterior defensa pública, se evidencie la adquisición por su autor de las competencias previstas y descritas en la Memoria del Título.

ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO: a) Dirección tutorial; y b) Trabajo autónomo del alumno.

EXTENSIÓN DEL TRABAJO: El trabajo deberá contar con una extensión máxima de 25 páginas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: El trabajo fin de Máster será valorado teniendo en cuenta tanto la forma (calidad técnica) como el fondo (calidad científica) del escrito, así como su defensa oral (capacidad de debate y defensa argumental).